

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA
VUELTA POR ESPAÑA.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO,
RECREATIVO Y PINTORESCO.
HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA
EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLÍTICA,
PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDO:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad,
establecimientos balnearios,
producción, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.



BARCELONA:

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA

calle de Robador, n.º 24 y 25.

1874.

Madrid.
Toledo.
Ciudad-Real.
Cuenca.
Guadalajara.
Zaragoza.
Huesca.
Teruel.
Barcelona.
Tarragona.
Lérida.
Gerona.
Valencia.
Alicante.
Castellon.
Murcia.
Albacete.
Córdoba.
Jaen.
Granada.
Almería.
Málaga.
Sevilla.
Cádiz.

Huelva.
Badajoz.
Cáceres.
Leon.
Salamanca.
Zamora.
Oviedo.
Burgos.
Valladolid.
Palencia.
Ávila.
Segovia.
Soria.
Logroño.
Santander.
Alava.
Guipúzcoa.
Vizcaya.
Coruña.
Lugo.
Orense.
Pontevedra.
I. Baleares.
Navarra.

ISLA
DE CUBA.

ISLAS
CANARIAS.

PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO.

L47
2947

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

HISTORICAL RECORDS OF THE

UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

UNIVERSITY OF CHICAGO

UNIVERSITY OF CHICAGO

los faquines, que se distinguió especialmente transportando gratis toda la piedra y materiales de construccion, por lo cual y para conmemorar su desinterés, en la puerta principal se esculpieron dos figuras representando á dos individuos de dicho gremio que transportan una piedra.

En 1378, segun se desprende de una carta escrita por el rey D. Pedro IV al cardenal de Pamplona á 10 de marzo, un terrible incendio destruyó gran parte del templo, particularmente el altar mayor y la sacristía.

En dicha carta suplicaba el Monarca, al cardenal, recibiera benignamente á los comisionados Bernardo de Marimon y Bernardo Ça Muncada, que iban enviados por la parroquia, al objeto de que les concediera algun auxilio sobre los frutos de la iglesia, así como tambien que cediera la administracion de la sacristía, fábrica y obra de aquella á los mismos láicos, segun era ya costumbre en Aragon.

De igual modo escribió tambien D. Pedro otras cartas de recomendacion á los cardenales de Albania y Aragon, y al camarero del mencionado cardenal de Pamplona (1).

Nuestros viajeros fueron adquiriendo todos estos detalles mientras recorrian la iglesia por la parte exterior, admirando las puertas y fachada de que ya hicimos mérito; pero su sorpresa creció extraordinariamente, al penetrar en el interior.

El golpe de vista que ofrece aquella fábrica elegante y atrevida, es verdaderamente sorprendente.

Divididas por diez y seis pilares cuya planta es octógona, y en los que se apoyan los aéreos arcos que van á unirse en las claves, hállanse las tres magníficas y altísimas bóvedas.

Treinta y tres elevadas capillas, contando la del Sacramento, que es digna de mencionarse especialmente, se encuentran esparcidas por el ámbito del templo, viéndose por encima de ella los ventanales ojivales, cubiertos con vidrios de colores, que templan como conviene la luz, á fin de que debilitada ya, pueda penetrar en el santuario.

Entre estas vidrieras hay algunas bastante antiguas y de mucho mérito.

El órgano que se halla hácia la parte del Evangelio y la tribuna que se llama, del *Capitan General*, que se encuentra en la parte opuesta, son obras que por su pesadez no se avienen con la esbeltez que resplandece en todo el resto de la fábrica.

El ilustrado Capmany tributa grandes elogios á esta obra donde brilla toda la gentileza del género gótico, unida al ingenio del arquitecto.

Cuanta mas admiracion causa, tanto el conjunto, cuanto cada uno de los detalles del templo que vamos visitando, mayor es el desagrado que produce el altar mayor, que es el tercero que tuvo la iglesia, y el cual, sin haber llegado á su remate el segundo, sustituyóle, elevándose su coste á ciento diez mil libras catalanas.

Esta misma cantidad, dice Ponz en su «Viaje por España,» pudiera haberse dado de muy buena gana para que tan mal ejemplo del arte no quedase en Barcelona.

Efectivamente; con muy ricos materiales se hizo un conjunto abigarrado y deforme de pedestales, de defectuosos capiteles, de cornisones y de quebrados frontones, que como dice un escritor moderno, es preciso discurrir los medios mas extravagantes y

(1) Bofarull.—*Los Condes de Barcelona vindicados*.—Tomo II, pág. 269.

de que solo es capaz una cabeza enferma, para producir obra tan digna de citarse como modelo de ignorancia y de gusto churrigueresco.

El coro, que como en la Catedral se hallaba en medio de la nave central, fue trasladado á espalda del altar mayor, en virtud del acuerdo tomado por el Prelado y los Obreros.

Mas de cincuenta mil libras catalanas costó la espaciosa, rica y sencilla capilla del Sacramento, comenzada en 1831 y terminada tres años despues.

Bellas pilastras corintias, bóveda con ricos artesonados y una media cúpula que cobija la imagen de Jesucristo crucificado, con la Virgen al pié de la cruz, constituyen esta preciosa capilla erigida por la Obra de la misma iglesia con la ayuda de varios devotos de la parroquia.

En el interior, hay una lápida de mármol donde dice:

À ESPENSAS DE LA ILUSTRE OBRA Y DE LOS PARROQUIANOS FUE
EDIFICADA ESTA CAPILLA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

AÑO

M.DCCCXXXIV.

En la que fue capilla de San Antonio Abad, hállase la pila bautismal que fue trasladada á este punto en 1829.

En ella, á 8 de diciembre de 1230, fue bautizada una hija de D. Bernardo Guillen de Cervellon y de su esposa D.^a María, la cual andando el tiempo vino á ser Santa María de Cervellon, tan popular en Cataluña, y á la cual sus devotos pusieron el sobrenombre del *Socós*, en catalan, Socorro, por el que siempre prestó á los navegantes.

Sobre la pila en que fue bautizada pusieron, para recordar este hecho, la siguiente inscripcion:

SANTA MARIA DE CERVELLÓ, DITA COMUNMENT DEL SOCÓS, FOU FILLA
DE AQUESTA PARROQUIA Y BATEJADA EN ESTAS SANTAS FONS
BAUTISMALS ALS 8 DE DESEMBRE DE 1230.

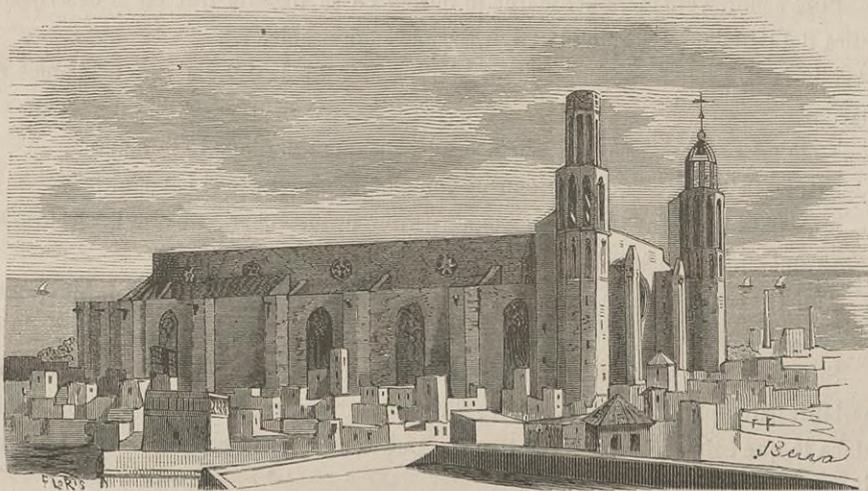
El arcediano Bernardo Lull, el mismo que segun los documentos citados, puso la primera piedra del templo que visitamos, encontró en ella decorosa sepultura y en la primera capilla á la izquierda, al penetrar por la nave de la derecha, se ve su sepulcro con el siguiente epitafio:

HIC JACET HONORABILIS VIR DOMINIS BERNARDUS DE LULLI, DECRE-
TORUM DOCTOR, ARCHIDIACONUS DE MARI IN ECCLESIA BARCHIN.
ET DOMINA BERENGARIA LULLA EJUS MATER, ET DICTUS VEN. AR-
CHIDIACONUS IPSI ISTIUS OPERÆ PRIMUM LAPIDEM POSUIT ET OBIT
X CAL. JULII ANNO DOMINI MCCCXLVIII.

Tambien en el citado templo reposan los restos del famoso condestable de Portugal y Maestre de Avis, D. Pedro, á quien los catalanes en los disturbios ocurridos en el

Principado en tiempo de D. Juan II, y de los cuales en lugar oportuno nos ocuparemos, proclamaron como rey de Aragon y Sicilia y conde de Barcelona, gobernando desde 1464 hasta 1466, y el cual falleció en Granollers.

Nuestros viajeros estuvieron un buen espacio contemplando con respetuosa admiracion, la imagen de san Alejo, obra de gran mérito al decir de los inteligentes, ejecutada por Agustin Pujol, y los cuadros de Viladomat y de Tramullas, representando los del primero, algunos episodios de la Pasion del Redentor y otros asuntos místicos, los del segundo.



Torres y absido de Santa Maria del Mar.

À 6 de las kalendas de octubre de 1341 y de acuerdo con el primer arcediano don Bernardo Lull, quedó constituida en esta iglesia la *Comunidad de presbiteros* calificada de *insigne* por varios pontífices, comunidad que tuvo en su seno muchos sábios teólogos que adquirieron gran celebridad en el concilio de Trento, y que ha merecido muchos elogios no solamente de muy distinguidos escritores, si que tambien de los mismos preladados.

Segun un privilegio del pontífice Pio VI de fecha 3 de mayo de 1775, todos los altares de la mencionada iglesia eran privilegiados para los presbiteros residentes de la comunidad.

La administracion temporal y económica de la iglesia quedó á cargo de cinco *obremos* seculares elegidos libremente por los parroquianos, disfrutando esta corporacion de grandes derechos y privilegios muy respetables, como señores alodiales del templo.

Nuestros viajeros no quisieron abandonar la iglesia de Santa Maria del Mar, sin

fijar de nuevo su atencion en las dos airosas torres que sirven, por decirlo así, de remate á la fachada.

La casualidad llegó en su auxilio, pues precisamente cuando estaban en la calle mirándolas, acertó á pasar por ella un corredor de Bolsa amigo íntimo de Sacanell, y enterado del objeto que les llamaba la atencion, les ofreció su casa como punto á propósito para aquella contemplacion, puesto que vivia en la esquina de la Platería.

Acceptóse de buen grado su ofrecimiento, y los viajeros pudieron á su placer contemplar las torres y el abside de la iglesia, completando con esto sus conocimientos respecto al edificio en cuestion.

—Pues señor, verdaderamente que lo mismo en la historia que en la descripcion artística del templo, ha estado el amigo Sacanell admirable.

Así decia D. Cleto á sus compañeros al separarse de la iglesia que acabamos de visitar.

—Yo lo creo— repuso Azara,—chico, chicho, que guardado te lo tenias.

—¿Quieren Vds. callar y no venirme con elogios?—repuso el catalan.

—Muy natural y muy justo es el elogio, porque es merecido—añadió D.^a Engracia.

—¡Tambien V., señora!

—Toma, ¿pues acaso es *pecao* el *icil* la verdad? Por mi parte le aseguro que estaba *embobaa* escuchándole.

—Sí, señor, tienen razon estas señoras, la tiene tambien mi hijo, y D. Cleto, que es bastante parco para tributar plácemes y enhorabuenas, me ha dicho mientras V. nos relataba lo que sabia respecto á ese templo, que estaba muy acertado, y que no tenia nada que añadir.

—D. Cleto es muy bueno siempre.

—D. Cleto lo que tiene es muy buen apetito y desea llegar á casa para satisfacerle.

—Pues en el mismo caso creo que estamos todos.

No tardaron mucho tiempo unos y otros en penetrar en sus respectivas casas, disponiéndose para emprender al dia siguiente otra nueva excursion.

III

Santa María del Pino.

—Vamos, vamos,—decia al dia siguiente Sacanell dirigiéndose á sus amigos reunidos en la Rambla de las flores disfrutando lo agradable de aquel sitio en las mañanas de estío,—tratemos de aprovechar estas horas para recorrer los templos que nos faltan. Empezarémos por Santa María del Pino.

—Como V. guste,—dijeron sus amigos.

Pusiéronse en marcha y como quiera que el templo mencionado se halla próximo

á la Rambla, no transcurrió largo espacio sin que todos penetraran en la iglesia indicada por Sacanell.

Como una de las bellezas góticas que Barcelona posee aun cuando en un órden mas inferior que las ya enunciadas, debemos considerar á la iglesia del Pino, segun vulgarmente se la llama, y cuya denominacion proviene, segun unos, porque la Virgen que en dicha iglesia se veneraba fue hallada en el tronco de un pino, en conmemoracion de lo cual se plantó uno de estos árboles en la plaza frente á la iglesia; y segun otros, porque la plantacion del pino en la indicada plaza fue una alegoría para simbolizar la pureza inmaculada de María, siempre constante como el verdor de aquel árbol.

El ilustrado Sr. Bofarull dice á propósito de esto, que lo único que pudo averiguar es que el pino se plantó en 1568, hácia la parte izquierda de la plaza, que en el año 1800 se conservaba todavía, teniendo tanta elevacion como los edificios contiguos, y dos años despues, murió á consecuencia de haberle clavado una bayoneta en el tronco, uno de los soldados del reten que se colocaba cada noche en aquel sitio.

El origen de la iglesia que vamos á visitar no es tan claro como el de las dos anteriores, siendo la única noticia que de él se halla, la que consigna un documento de posesion que determina los limites de un campo extramuros de la ciudad en un sitio llamado la Palma, cerca de Santa María del Pino, por el cual se ve que en el siglo X, año 986, existia el templo indicado, el cual hubo de derribarse á causa del engrandecimiento que iba tomando la poblacion y no ser suficientes las iglesias que habia.

Se ignora la fecha en que fue demolido el primitivo templo, así como tambien el tiempo que habia prestado el servicio de parroquia hasta que se hubo construido el último, mas por los años de 1329 hácese mencion de la iglesia, fijándose su conclusion sobre el de 1413.

Sin embargo, manifiesto error existe sin duda en esta opinion de Capmany, cuando, segun una lápida que hay fijada junto al púlpito, dice en lenguaje catalan:

DIUMENJE A XVII DE JUNY DEL ANY M.CCC.L.III FOU CONSEGRADA LA
PRESENT ESGLESIA PER LO REVEREND FRARE LORENS, BISBE DE TER-
RANOVA, STANTS OBRERS LOS HON. EN GABRIEL DALOS CIUTADÁ.
ANTHONI CESILLES, NOTARI, JOAN SOLER, SPECIER, E JACME PERDI-
GO, SABATER DE BARCHNA. E SACRISTÁ MOSS. BNT. RIBERA PREBERE.

¿Por qué razon, si la iglesia estaba concluida en 1413 ó 1414, dilatóse su consagracion treinta y nueve ó cuarenta años? ¿Es concebible que si su reedificacion obedecia á la necesidad de un templo mas vasto, dado el aumento de vecindario, se retrasara por un espacio tan dilatado el habilitarla para el culto?

¿Podrian acaso referirse estas fechas á distintos templos ó sobrevendria algun acontecimiento que entorpeciese las obras, ó tal vez destruyese, las hechas, como en otros sucedió?

Preguntas son estas á las cuales no hemos encontrado respuesta, y deseariamos que

otros mas felices que nosotros encontrasen algun dato mas seguro para salvar ese escollo en que todos los historiadores que nos han precedido han tropezado tambien.

No muy satisfechos nuestros viajeros con las noticias que pudo proporcionarles Sacanell respecto al templo que nos ocupa, y despues de haber contemplado la fachada principal, que aun cuando grande y participando de algo de la de Santa María del Mar, es, sin embargo, mucho menos rica; despues de haberse fijado en la ojiva en degradacion que forma la puerta, en los nichos y esculturas de ella, en sus agujas y en el roseton con elegantes calados que hay en el centro, penetraron en el interior.

Otras dos puertas tiene, una lateral bastante sencilla con columnitas de airosos capiteles, y otra en la parte posterior que corresponde frente á la principal, que es de bastante mal gusto.

El aspecto que ofrece el interior es grande y majestuoso.

Una sola nave ancha, alta y despejada le constituye, la cual recibe la luz por elegantes ventanas ojivales cubiertas con vidrios pintados de bastante buen efecto.

Ya el erudito Capmany se lamentó en su tiempo de que restauradores inconscientes enjalbegaran aquellas paredes cubriendo la vetusta piedra con una capa de cal, privando, por decirlo así, de su verdadero carácter á un templo que, como en todos los de su clase, su mérito consiste en el sombrío color de sus sillares.

«¿Qué motivo pudo inducir — dice el escritor citado — á semejante fealdad, convirtiendo los templos antiguos en almacenes nuevos que tales parecen los enjalbegados? Graduólo por absurdo, igual al de dorar las estátuas de mármol de la antigüedad por haber perdido ya su primitiva blancura. Además, ¿quién ha dicho á los promotores de semejantes transformaciones, que los templos góticos exigen mayor claridad? Cuando los quieran mas alumbrados, abran las muchas claraboyas que la mezquindad de los modernos, por no gastar en vidrieras, tiene tabicadas en manifiesto agravio del buen gusto del artífice, y de la decoracion de la fábrica.»

En el año de 1771 el coro, que estaba segun la costumbre de las construcciones de su tiempo, en el centro de la iglesia, fue trasladado detrás del presbiterio, que es el lugar que ocupa hoy.

El altar mayor que actualmente admiramos, construyóse en 1735, pues el anterior, consagrado por el obispo de la diócesis en 1518 á 25 de abril, fue destruido por el bombardeo que hubo de sufrir Barcelona en 1714.

Una capilla hay que es la primera que se encuentra á la derecha, conforme se entra en el templo, que por gozar hasta cierto punto de alguna independencia respecto al conjunto de la fábrica, nos ocuparemos de ella en particular.

Antes se denominaba del *Capitulo*, y en la actualidad lleva el nombre de la *Sangre de Nuestro Señor Jesucristo*, por pertenecer á la Congregacion de este nombre.

El día 6 de mayo de 1466, el obispo ausiliar de Barcelona puso con gran solemnidad la primera piedra para su construccion, y dos años mas tarde, en 12 de febrero de 1468, se cantó en ella la primera Misa, celebrando la festividad de la protomártir Santa Eulalia, á la cual se le erigió un altar.

Otras trece capillas cuenta la iglesia, hallándose sepultado en la de San Miguel Ar-

cángel, propia de la cofradía de revendedores, consagrada, segun Pujades, en 1454, y segun los libros de la mencionada cofradía, en 1476, el célebre pintor barcelonés don Antonio Viladomat, de cuyas obras tendrémós ocasion de ocuparnos en otro lugar.

D. Nicolás Rodriguez Laso, ministro del Santo oficio y admirador de las nobles artes, mas de treinta años despues de la muerte del ilustre pintor, hizo poner una lápida sepulcral para honrar la memoria del ilustre artista con la siguiente inscripcion:

ANTONIO VILADOMAT, PICTORI BARCIN. QUI INTRA PATR. LARES NATURA
MAGISTRA ARTIS EXCELLENTIAM COMPARAVIT, NICOLAUS ROD LASO.
DECESSIT ANNO M.D.CCLV.

La imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, que se venera en la capilla de su nombre, es una obra bastante notable, de Amadeu.

Cuando visitemos la iglesia de San Justo, nos ocuparémos de un famoso privilegio que disfrutaba, y del cual participaban tambien los altares de San Pancracio y San Clemente de la del Pino.

Debajo del presbiterio existia otra capilla llamada de la *Santa Espina*, porque en ella se guardaba una de las de la corona del Redentor, capilla de muy buena traza, abierta al culto en 1551, pero que á causa de la gran humedad que tenia, fue necesario cerrarla, trasladando la preciosa reliquia en 1763 á la capilla llamada de la *Puritad*.

Sin duda en obsequio á la capilla de la *Santa Espina*, se abrió la puerta que, como hemos dicho, existe en la parte posterior del templo, dando frente á la principal. Dedicóse á la veneracion de Cristo coronado de espinas, segun indican las dos inscripciones que se hallan en los pedestales de las dos columnas que la constituyen.

Antes de abandonar la iglesia que nos ocupa, indicarémos algunas de las preciosas reliquias que se conservan en ella.

Ya hemos hablado de la Santa Espina, que procedente de Balduino II de Constantinopla, por una multitud de circunstancias especiales llegó á poder de Sor Isabel de Monserrate, de la tercera regla de San Francisco, de cuyo poder pasó á la iglesia del Pino.

El rey D. Martin regaló á esta iglesia, en 20 de junio de 1398, una parte de la Vera Cruz en un precioso relicario de oro.

Además hay una porcion de huesos de distintos santos en varios relicarios de mas ó menos valor; pedazos de la columna en que el Redentor fue azotado, y trozos de vestiduras del santo confesor Miguel Constantinopolitano.

En el altar del Beato José Oriol, beneficiado que fue de esta iglesia, consérvanse sus restos en una urna bastante bien trabajada.

Una vez fuera del templo, saliendo por la parte opuesta á la que hemos entrado, fijémonos en la torre gótica octagonal que hay á la derecha de la puerta por donde hemos salido, y la cual sirve de campanario.

Digna de llamar la atencion es la torre mencionada, tanto por su robustez, cuanto por su gallarda elevacion.

Sus muros tienen treinta y cuatro palmos de espesor, y su altura es extraordinaria, siendo de mayores dimensiones que el famoso *Miquelet* de Valencia, aun cuando no tiene la nombradía de aquella.

En el año de 1375 se dieron para su construcción al cura párroco Gerardo Gerard, como indemnización del patio que se le había tomado para erigirla, la cantidad de cien florines.

En 1379 dió comienzo su construcción, y tan prendado quedó el rey D. Pedro IV de la traza que llevaba la obra, que dispuso se ayudara á los Obreros de la parroquia con cuatro mil sueldos.

D. Martín, cuando era únicamente duque de Montblanch, dispuso que se entregasen también como ayuda de costas, cincuenta florines, mas no habiéndose cumplimentado esta orden, cuando llegó á ser rey de Aragon, al tener noticia de ello, ordenó á su tesorero Juan Desplá, lo realizara, segun se desprende de su real cédula fecha 2 de octubre de 1400.

Los Obreros hicieron también grandes sacrificios para su construcción, viéndose finalmente, merced á sus constantes esfuerzos, terminada obra tan colosal.

—Pues señor, ¿sabe V. que son muy buenos los templos de Barcelona?— exclamó el padre de Castro al salir de la iglesia.

—Con mas razon lo dijera V. si las exigencias particulares por una parte y los sacudimientos políticos que ha experimentado nuestro país por otra, no hubieran destruido algunos no menos importantes, tanto por su valor artístico cuanto por sus recuerdos históricos.

—En todas las capitales hay que deplorar hechos de esa misma especie.

—Tiene V. razon, D. Cleto, y es un dolor que las pasiones populares exaltadas, ó la inconsciencia de algunas autoridades, hayan hecho que obras de tanta valía y que son irremplazables, hayan desaparecido para siempre; en buen hora pudiera haberseles cambiado de objeto, si aquel á que estaban destinados fue causa del popular enojo, pero nunca echarlas abajo, bien con la piqueta revolucionaria, bien por medio de un decreto.

—Tiene V. razon. Cuantas joyas del arte se han perdido así,— exclamó D. Agustin.

—Y lo peor es que todavía se perderán muchas, á pesar de los esfuerzos que hacen las dignas corporaciones artísticas ó científicas para impedirlo. En España, por triste y doloroso que nos sea haber de confesarlo, pueden mas los intereses particulares muchas veces, que los generales, y las influencias ó el favoritismo obtienen la cesion de un monumento para derribarlo y edificar casas ó hacer una plaza que beneficie no la via pública, sino las propiedades que en aquel sitio pueda tener la persona que lo ha pedido.

—Cuánto hay de eso en Barcelona,— dijo Sacanell.

—«En todas partes cuecen habas,» amigo mio,— añadió D. Antonio.— Si viera V. en Jerez y en Sevilla, y...

—Y por do quiera que vaya V. escuchará igual. En Zaragoza está sucediendo, y segun he visto y he oido, lo mismo pasa en todas partes.

—Así es.

—¡Hola!—exclamó en este momento Azara contemplando un edificio que acababa de ofrecerse á su vista. ¿Otra iglesia tenemos?

—Sí, ya que se halla en nuestro camino, detengámonos en San Justo y San Pastor.

—¡Calla! ¿tambien aquí tienen Vds. una iglesia para los mártires de Alcalá?

—Pues ya lo creo, no dirá V. despues, mi señora D.^a Robustiana, que no admiramos los catalanes lo heróico y lo grande de todas partes.

IV.

San Justo y San Pastor.

Nuestros viajeros permanecieron durante un corto espacio contemplando la fachada principal del templo que nos ocupa.

—Poco notable me parece que es esto—dijo D. Agustin dirigiéndose á sus amigos á la par que inspeccionaba el edificio.

—Artísticamente considerada, bien escasa es esta iglesia en notabilidades; en cambio, históricamente, ocupa un lugar muy importante en Barcelona. ¿No le parece á usted así, D. Cleto?

—Sí, señor—repuso el que hasta entonces habia venido sirviendo de guia á nuestros amigos. A San Justo debemos visitarle mas bien como monumento histórico que como monumento artístico.

—Por lo tanto me parece que lo mejor será penetrar en el interior y no buscar en el exterior una belleza de la cual, segun Vds. mismos dicen, carece.

—Dice bien Azara, entremos y recorramos la historia de las tradiciones anejas á sus privilegios.

Efectivamente, el exterior del templo no ofrece á las miradas del curioso mas que una pared lisa en la cual se abre un roseton bajo un arco de follaje, no de muy buen gusto, sostenido por dos columnitas.

El campanario, que se alza en uno de sus ángulos, corresponde al resto de la fachada comprendiéndose por esta breve descripcion la razon que habia para que nuestros viajeros no se detuvieran á contemplarle con la detencion que acostumbraban.

—¡Hombre!—exclamó Azara apenas hubo penetrado en la iglesia,— que elegante es esta forma; pertenece tambien por lo visto al tipo ojival.

—Así es, pero como observarán Vds., el retablo del altar mayor no corresponde al órden general del templo.

—Cierto, no sé que le encuentre que no armoniza con lo demás.

—Muy sencillo, que el templo me parece que se construyó en 1345 y el retablo es casi de nuestros dias.

— Este D. Cleto lo sabe todo, — dijo Sacanell, — yo no recordaba la fecha de esta nueva obra, y vean Vds. por donde ha venido á sacarme del aprieto en que indudablemente me hubiera visto cuando se me hubiera dirigido esa pregunta.

— Segun eso esta iglesia no es la primitiva.

— No señor.

— ¿ Pues de cuando data la primera ?

— Créese que á consecuencia de la permission otorgada por Constantino el Grande para la ereccion de templos cristianos, edificóse en este sitio una pequeña iglesia bajo la advocacion de los *Santos mártires*.

— ¿ Y á qué se referia esa advocacion ?

— Porque en este lugar existia en tiempo de los romanos un anfiteatro donde eran inmolados los cristianos. En el centro del arca que ocupaba el anfiteatro habia un pozo al cual se arrojaban las cabezas de los que preferian la muerte á abjurar las doctrinas del divino Maestro.

— Ahora comprendo la razon que hubo para la denominacion que acabas de decirnos. Prosigue.

— Segun las tradiciones este templo fue el primero que se erigió en Barcelona, y en él habia dos capillas que estaban dedicadas á san Celedonio mártir la una, y la otra á san Félix y santa Cruz.

La explicacion dada por Sacanell era exacta.

Ludovico Pio protegió extraordinariamente el templo que nos ocupa, y los Condes de Barcelona tuvieron su patronato despues, hasta que en 966 fue cedida á la Catedral, por Borrell I.

Próximamente trescientos años despues, segun se desprende de la bula expedida por el pontifice Nicolás IV en 1288, desapareció la primitiva iglesia, construyéndose una nueva fábrica que fue consagrada á Dios y á la Virgen María.

Afirmase, aun cuando tradicionalmente, que esta segunda iglesia sirvió de Catedral mientras se verificaba la edificacion de la que, segun cree Pi y Arimon, debia ser la tercera.

A 3 de los idus de febrero de 1345, dióse comienzo á la obra del templo actual habiéndose demolido el anterior, poniéndose la primera piedra ya bajo la advocacion de los santos mártires Justo y Pastor, y en 27 de diciembre de 1522, el obispo de la diócesis bendijo el altar mayor, lo que prueba que se habia construido uno nuevo para sustituir al que con el resto del templo databa de aquella fecha.

La decoracion del retablo, que como dijo D. Cleto es casi de nuestros dias, pertenece al órden corintio. Doce columnas de mármol de Zaragoza en dos filas semicirculares, sosteniendo un cornisamento completo, la constituyen.

Sobre este cornisamento se apoya una media cúpula adornada con varios arabescos distribuidos en algunos recuadros.

Las bases de las columnas son de mármol blanco y de mármoles negros el zócalo ó basamento general.

Si bien es verdad que la forma general del altar que nos ocupa, se aviene bien á la

planta del presbiterio, que es concéntrica, con la del abside de la iglesia, su arquitectura, como dijo muy bien D. Cleto, no armoniza con la del resto de aquella.

Segun los inteligentes, sóbranle algunas columnas al altar mayor, pues la doble fila de que hemos hecho mérito, priva al conjunto de esa belleza y de esa ligereza tan recomendada en obras de esta especie, censurando tambien las reducidas formas de la media cúpula, tanto respecto al cornisamento que la sostiene, cuanto á la grandeza del resto de la fábrica.

Detrás del altar mayor existe el coro sobre el cual se abre una galería que, segun dicen, fue hecha para el órgano y el coro antiguo; existia sobre la bóveda que se alza encima de la puerta principal.

Catorce capillas, con la del baptisterio, se cuentan en la sola y espaciosa nave de la iglesia, sin que, á excepcion de tres, podamos recomendar otras por sus bellezas artísticas.

La de san José, la de san Félix y la de san Paciano, obispo que fue de Barcelona, son las tres á que nos referirémos, y en la primera, se ven dos antiguas figuras bajo altos y ricamente trabajados doseletes, que no carecen de mérito; en la segunda, hállase un antiguo retablo con los escudos de Aragon, con esculturas bastante buenas, y con pinturas de las cuales dice Piferrer «que llenarian perfectamente las exigencias de un purista por la piadosa expresion de sus cabezas, al paso que satisfarian los deseos de cualquier profesor por su dibujo.»

En la tercera capilla, venéranse los sagrados restos del santo titular, los cuales se hallan en una preciosa urna. Paulo V concedió en 1608 jubileo plenísimo á todos los fieles que en el día de la fiesta del santo obispo visitaren la capilla.

Entrando por la puerta principal, hay á la izquierda una lápida sepulcral de mármol blanco, ennegrecida por el tiempo, que, segun se desprende de la inscripcion, debió cubrir la tumba de un Vitiza, hijo de Teoderedo.

Dice así:

✠ HIC REQUIESCIT WITIZA, FILIUS TEODEREDI, DIMITTAT EI DEUS AMEN. ERA DCCCCXXXVIII AB INCARNATIONE DNI. ANNI DCCCXC ANNO II REGNANTE KARULO REGE DIE XIII KLDS. APRILIS SIC OBIIT.

Respecto á esta inscripcion, en la que efectivamente se advierte un grave error de fecha, dice el ilustrado historiador de Barcelona Sr. Pí y Arimon:

«D. Antonio de Bofarull al publicar esta inscripcion, convencido de que entraña un error, porque sus datos de la era española y la Encarnacion son incompatibles, opinó, que sobra la X en la primera numeracion, resultando de esta enmienda el año 928 para la primera, y 890 para la segunda. Empero nos es forzoso hacer observar que dicho señor no echaria de ver sin duda que estos dos datos están acompañados de una tercera que es la del segundo año del reinado del rey Carlos; y como en la época anterior no habia en Francia ningun monarca de este nombre porque reinaba Odon ó Eudon, queda demostrado que la enmienda del Sr. Bofarull es igualmente errónea. Para com-

prender estos datos es necesario tener presente lo que dijimos en otro lugar sobre el principio de los años del reinado de *Cárlos el Simple*; cuyos datos comenzaban en Cataluña desde 23 de enero de 898, á excepcion de algunos pertenecientes á la familia de los Condes de Barcelona, que principiaban desde 900, por no haber sido reconocido aquel príncipe hasta este año de varios condes y señores del reino. Tambien se sabe que en el cómputo de los años de los reinados se contaba por uno el primero, aunque estuviese meramente reducido al último dia del año como sucede ahora mismo; y por fin que en los años de la era española comparados con los de la era vulgar se nota la diferencia de treinta y nueve, treinta y ocho y treinta y siete años por el diverso modo con que se contaban los de la Encarnacion, segun lo ha demostrado D. Miguel Mayorca con muchas pruebas incontestables en una buena memoria de que antes hicimos mérito. --Dadas estas explicaciones, fácil es conocer donde está la equivocacion; porque como los años del reinado de *Cárlos el Simple* no pueden confundirse con los de ningun otro de este nombre, resulta que la data pertenece al año 899 de nuestra era vulgar, y que anticipándose entonces comunmente los de la Encarnacion nueve meses y siete dias á los de dicha era vulgar, debe ser esta de 900 y no 890. De donde se deduce que el que hizo la inscripcion intercaló por descuido un número X entre los centenares; y que por consiguiente la fecha corresponde al 19 de marzo de DCCCCXXXVIII de la era española, D.CCCC de la Encarnacion, DCCCXCIX de Jesucristo, segun nuestro modo de contar, y 11 del reinado de *Cárlos el Simple*. — Fuera de las apuntadas y muy conducentes reflexiones, convenimos con el citado D. Antonio de Bofarull en que esta inscripcion es la mas antigua de la España tarraconense en que se notan juntas las eras cristiana y española.»

De acuerdo estamos por completo con las ideas emitidas por el ilustrado escritor mencionado, y no podemos menos de elogiar la exactitud y diligencia con que tanto uno como otro, procuraron desvanecer la confusion que produce la equivocacion en la indicada fecha.

Tradicionalmente supónese que Nuestra Señora de Monserrate estuvo venerada en la iglesia que nos ocupa, suponiéndose, si á consecuencia de esto y temiendo los barceloneses no fuese profanada la sagrada imágen al penetrar los moros en la ciudad, la sacaron del santuario y la escondieron en las asperezas de la montaña, donde mas tarde fue descubierta.

En otro sitio hemos dicho que Ludovico Pio profesó extraordinario afecto á la iglesia que visitamos, concediéndola privilegios extraordinarios, que confirmaron y aun ampliaron los soberanos que le sucedieron.

Uno de ellos era que cuando en virtud de la falta de pruebas en cualquier pleito ó demanda se remitia la solucion de él al llamado juicio de Dios ó sea al éxito de un combate puramente personal entre el acusador y el acusado ó entre el ofendido y el ofensor, una vez fijado el dia del combate antes de pasar al campo los contendientes habian de dirigirse á san Justo y san Pastor, y en la capilla de san Félix, y ante la corte, habian de prestar el juramento mas solemne.

Despues de leida la escritura de reto y la respuesta del retado, ambos, puestas las

manos sobre los Evangelios colocados sobre el ara del altar, juraban cada uno con arreglo á lo que habian manifestado.

«El acusador decia, que lo manifestado por él era la verdad, y que dispuesto se hallaba á mantenerlo en el campo, en el cual no pondria cuchillo, medio cuchillo, leña, agujon ni otra alguna especie de armas, mas de asbere, campmay, calzas de hierro, escudo, lanza que no fuese emplomada, capacete de hierro, dos mazas sin agujon ni pliegue y dos espadas no de virtud encantada ó de las llamadas de constelacion, y que no llevaria breves ó nóminas, piedras, perconsa, azúcar rosado, etc., y concluia pidiendo que le ayudasen Dios y aquellos Santos Evangelios.»

A su vez el ofendido negaba la verdad de lo que su contrario decia, comprometiéndose de igual manera que él en los términos antes indicados.

«Triste procedimiento el de la batalla juzgada para decidir sobre un hecho contencioso,—exclama un historiador de nuestros dias,—cuando el requisito previo indispensable arguia por sí solo que de los dos campeones aparejados para medir sus armas, necesariamente uno era perjuro y allá se habia de ver la oprimida inocencia en incierta y azarosa lucha con la maldad mas descarada...»

Efectivamente, ¡cuántas veces no podria ocurrir en esos lances en que la fuerza, la destreza, la fortuna y el azar ejercian tan grande influencia, cuántas veces no ocurriria, repetimos, que el inocente quedase muerto y victorioso el malvado, y que sin embargo, en virtud de aquella prueba que se consideraba como decisiva, la memoria de aquel quedara infamada y este considerado como honrado y bueno!

Ciertamente que tiene algunos lunares ese poético cuadro de la Edad media que forma un sombrío contraste con aquellas hazañosas empresas acometidas y realizadas con felicidad, en pro de la Religion, de la galantería ó del honor.

Siguiendo el orden de los juramentos que debian prestarse en San Justo y que constituian, como hemos dicho, la mayoría de sus privilegios, no debemos pasar en silencio el que prestaban los judíos cuando algun cristiano les movia pleito por algun daño ó fraude que suponía recibido de él.

Si era necesario para esclarecer el hecho el juramento del judío, este se veía obligado á prestarlo en el templo ante el cura ó su vicario, y poniendo las manos sobre los preceptos del Decálogo en el ara del altar de San Félix, teniendo una rueda al cuello, era invitado por el cura bajo una fórmula completamente terrible de la cual extractamos algunos trozos que en el antiguo idioma catalan tienen mucha mayor energía.

Decia así:

«Jures, ó jueu, per aquell qui dix, jo son, é no es altre sens mi? Jures per aquell «qui dix, jo son é no es altre sino jo? Jures per aquell qui dix jo son Senyor Deu teu «qui trasqui de la terra de Egipte, é de la casa de servitud? Digues jur... E per aquell «qui dix jo son Senyor Deu teu fort, é regeu, visitant la iniquitat dels pares en los fills «en la terra, en la quarta generatió de aquells qui aborrirán mi, é faent misericordia á «aquells qui amen á mi sobre totes las cosas, é guardan los meus manaments? Digues «jur... E per aquell qui diu, no prenas lo nom del Senyor Deu teu en va, car no haurá per no culpable, Nostre Senyor aquell qui haurá pres lo nom de Nostre Senyor

«Deu seu en va? Dignes jur... Jures per los cinch libres de la Ley, é per lo nom Sanct, «é gloriós, Helie, Assec, Heyæ, Haliæ, Huseyæ? Dignes jur... E per lo jurament «sanct, que Deu jurá á Abraham en lo mont Moria, é per la terra de promissió, é per «Israel, é per la cadira honrada de Deu, é per los Angels ministrants devant lo Sanct «beneit, é per las sanctas rodas de las bestias, stants faç á faç devant Deu, loants Deu, «é dents ab veus grans, Sanct, Sanct, Sanct, Senyor Deu Sabahot, plens son los «cels, é la terra de la tua gloria? Dignes jur... Que si sabs veritat é vols jurar men- «songue que vinguen sobre tú totas aquestas maledictions, é prenguent. Respon amen. «Malvat serás en ciutat, é malvat en camp, maleit lo graner teu, é malcitas las reli- «quias tuas. Respon amen... Sia lo cel que es sobre de tu de metall, é la terra que «calsigues de ferro; don Nostre Senyor Deu plujes á la tua terra de pols, é del cel de- «vall sobre tú cendra, entro que sias attridat, é liure á tu Nostre Senyor entrebucant «devant los inimichs teus per una via vages contra ells, é per set fujes, é sies campat «per tots los regnes de la terra. Respon amen. Ajuste á tú Nostre Senyor pestilentia «entro quet consuma de la terra, á la qual poseir est intrat, fira á tú Nostre Senyor «de fretura, febre é de fret, é de ardor, de aer corromput, é de rovey, et persegues- «que, entro que persques. Respon amen. E sia la carnaça tua en menjar á totas vola- «terias del cel, é á las bestias de la terra, é no sie quit cobra... Fira á tú Nostre Senyor de «peguesa, de ceguedat, de furor de pensa, é palps en mitg dia, axi com palpar sol lo «cec en tenebres, é no endreç las carreras tuas, é tostemp calumnia segnesques, é «sostengues é sies oprimit de crueldat, é no hages quit desliure; muller prengues, é «altre dorme ab ella. Respon amen... los fills ó las fillas tuas sian liurats á altre poble, «veent tos ulls, é defallents al sguardament de aquells tot lo dia, é no sie fortalea en «la ma tua. Respon amen... Fira á tú Nostre Senyor de floronco molt malvat en los je- «nolls, é en las tuas cuxas, axi que guarir no puxes, de la planta del peu fins al cap. «Respon amen. Lo Senyor aporte tú, é ta muller, é tas fillas, é tos fills en la gent que «no coneguit tu, é ton pare, é ta mare, é servirás aquí deus stranys de fust, é de pe- «dra, é serás posat en opprobi, é en faula á tosts los pobles, en los quals te introdueix «alli Nostre Senyor. Respon amen... Fills engendrarás, é fillas, é non gosarás, car se- «rán menats en captivitat... Servirás al inimich teu, lo qual Nostre Senyor trametrá, «en fam, é en set, é fret, é en nuditat, é en tota ta penuria, é posará jou sobre lo coll «teu, fins quet attrit, é menará Nostre Senyor gens sobre tu de luny, é destranyas en- «contradas de la terra, en semblança de águila volant ab impetu de la qual la lengua «entendre no pucas. Respon amen. Gent malvada... menje lo fruit del ventre teu, é «las carns dels fills é de las fillas tuas... Sien fets los teus fills órfens, é la tua muller «vidua... dalesca Nostre Senyor Deu lo teu nom del libre dels vivents, é ab los justs «no sias scrit. Respon amen. Sia escampada la tua sanch axi com á fems, l'argent ne «lor teu no desliure tu en lo dia de la furor de Nostre Senyor; fira á tú Nostre Senyor «de totas plagas axi com ferí á Pharaó, é lo poble seu, si sabs veritat é jures falsia. «Respon amen. Fira á tú Nostre Senyor axi com ferí Egipte de sanc, de ranes, é de «moscayons, é de moscas, é de mortalitat de bestias, é de floroncos, é de veixiges, é «de padruscada, é de legostas, é de mortalitat dels primogénits teus; la maledictió que

«malei Josué á Jericó venga sobre tú, é sobre la casa tua, é sobre todas las cosas que has ;
«ta muller, é tos fills mendiguen de porta en porta, é no sia qui aconort aquells. Res-
«pon amen. En ira, é en furor de Senyor Rey, é de tots aquells quit vejen vingues é
«tots los amichs te scarnesquen ; caigues, é no sia quit ajut á sotllevar ; pobre é mesqui
«muyres, é no sia quit sabolesca ; si sabs veritat é juras falsía, la ánima tua vage
«en aquell lloch, en lo qual los cans los fems posen. Respon amen.»

De otro privilegio disfrutó tambien la parroquial de San Justo, privilegio confirma-
do por el *Recognoverunt Proceres* de D. Pedro III.

Consiste este, en que la última voluntad de un marinero, mercader, tratante ó pasa-
jero que en cualquier parte del mar se consignase ante el escribano de la nave en que
fuera, si este ó los testigos se presentaban dentro del término de seis meses ante el cu-
ra de esta iglesia manifestándole por medio de juramento la postrera voluntad del di-
funto, podia hacerse carta de ello por el mencionado eclesiástico, y legalizada y pue-
ta como documento público, tendria la misma fuerza y valor que si se hubiera exten-
dido con todos los requisitos de la ley ó de los fueros de otras tierras. Semejante testa-
mento se llamaba sacramental, y en el privilegio del *Recognoverunt Proceres* y del cual
nos ocuparemos en el relato histórico que en lugar oportuno harémos, dice así la par-
te que á esto se refiere :

«Item, es costumbre que si alguno hiciere testamento ó en última voluntad, pre-
sentes testigos, en la tierra ó en el mar, en cualquiera que sea en escritos ó sin escri-
tos, aunque no estuviere presente notario alguno en la dicha voluntad manifestada
verbalmente ó en escritos, que valga la dicha última voluntad ó testamento, mientras
que los testigos que intervinieron en la misma última voluntad ó testamento dentro de
seis meses desde que estuviéren en Barcelona, juren en la iglesia de San Justo sobre
el altar de San Félix mártir, presente el notario que autoriza tal testamento y otras per-
sonas que los mismos testigos así lo vieron ú oyeron escribir ó decir como se contiene en
dicha escritura ó última voluntad verbalmente esplicada por el testador y que este tes-
tamento se llama testamento sacramental.»

El Consejo de Ciento hizo despues unas ordenaciones, por medio de las cuales se
fijaba la forma y trámites que debía observarse para que pudiera tener aquella verda-
dera fuerza, la postrera voluntad de algun individuo.

Tal fue la descripcion que nuestros viajeros, especialmente en lo que se refiere á
los privilegios de la mencionada parroquia, pudieron escuchar de los labios del vicario
de la misma iglesia que afectuosamente y con la mayor complacencia les fue acom-
pañando.

Sacanell y lo mismo D. Cleto habianles preparado ya, indicándoles en términos ge-
nerales, algo de lo que con mayor extension les refirió aquel.

—Pues señor, la verdad es que ahí dentro se respira—dijo D.^a Robustiana lim-
piándose el sudor, que apenas dió algunos pasos por la calle, comenzó á correr por su
rostro.

—Ya lo creo—añadió D.^a Engracia,— en el interior de estos edificios que estamos
visitando se recrea tanto la vista y el ánimo, como el cuerpo.

—Mucho que sí, *toas* esas historias me hacen á mí estar con tanta boca abierta.

—Y lo que es nuestro amigo Sacanell va sacando los piés del plato; vea V. quien habia de decirlo cuando permanecía tan callado contemplando y oyéndome describir los monumentos que hemos visto hasta ahora.

—No se burle V., D. Cleto, algo conocia y era natural que así me sucediese de lo que hay en mi país, pero verdaderamente escuchándole es como he podido aprender y aplicar los conocimientos que de V. recibia á lo que yo conocia ya.

—Nada, D. Cleto,—añadió Azara;—por mas que V. quiera decir, es menester que se convenza de que todos nosotros hemos aprendido de V., y que si al terminar este viaje sabemos algo, á V. le hemos de ser deudores.

—¡Qué demonio! hombre, si aun nosotros que ya somos viejos, que tenemos otros cuidados y otras atenciones, me parece que si continuamos mucho tiempo á su lado, tambien hemos de aprender alguna cosa.

—Pero señores, ¿querrán Vds. hacerme creer que tengo un talento privilegiado y tales condiciones que pueda hacer aprender á los demás?

—¿Y quién lo duda eso, Sr. D. Cleto?

—¡Ola! tambien D.^a Engracia se pone de parte de mis aduladores?

—Poco á poco,—exclamó D. Antonio,—aquí no creo que haya adulador alguno, pues ni por edad ni por carácter podemos serlo. Aquí no hay mas que leales amigos que saben apreciar sus no vulgares conocimientos, y que apreciándoles les rinden el justo tributo que se merecen.

—Pues yo suplicaré á mis buenos amigos,—repuso D. Cleto tratando de sustraerse á aquellas muestras de afecto,—que hagan punto final en sus alabanzas y que aligeren un poquito el paso; porque francamente, el calor se deja sentir.

—Esto sí que se llama escaparse por la tangente.

—Me parece que es una verdad.

—Y sino dígalo yo, que voy sudando la gota gorda.

—Por mi parte deseo llegar á casa, ponerme en mangas de camisa, porque esta levita y esta corbata y este chaleco, á los cuales, y especialmente en este tiempo, estaba tan poco acostumbrado en Guadalajara, me tienen asado ya.

—Pues no me digas á mí *naa*, Pascualillo; hijo, lo que es el viajar será muy *güeno*, pero ya nosotros no estamos para estos trotes.

—Pronto se cansan Vds.

—No es que nos cansemos; es que como dijo el otro: el que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas, y como ni mi Pascual ni yo estamos hechos á llevar tanto tiempo estos trajes ni esta vida tan agitada, ya se ve, se nos hace muy cuesta arriba.

—Pues siento que por nosotros se molesten Vds.

—¿Quiere V. callar, hombre de Dios? ¿quién dice nada de eso? Una cosa es que uno sude y se moleste un poco, y otra cosa el que tratemos de renunciar á tan *güena* compañía.

—¡Ay! gracias á Dios que estamos á las puertas de casa.

—Y estando tan cerca la iglesia de Belen, ¿no quieren Vds. que terminemos la mañana visitándola?

—¿Y dónde está esa iglesia?

—Ahí mismo; es aquella que está en la esquina de la calle del Cármen.

—Es que mi estómago...

—Y el de todos.

—No nos detendremos mucho.

—¿Acaso tiene poco que ver?

—Algunas buenas pinturas y haber sido iglesia del convento de Jesuitas.

—Vamos allá.

—Hombre, lo que es la apariencia, —dijo D. Antonio tan luego estuvieron cerca del templo, promete mucho.

—Sin embargo, entremos, y Vds. mismos juzgarán.

En virtud de esta invitacion nuestros amigos penetraban poco despues en la iglesia de Belen.

V.

Iglesia de Belen.

El 1.º de marzo de 1681 abriéronse los cimientos para la nueva fábrica de la actual iglesia, que como podrá comprenderse perfectamente, no es la primitiva.

Creada en 1534 por san Ignacio de Loyola la Compañía de Jesús ó del nombre de Jesús, fueron apellidados sus religiosos, clérigos regulares, por el concilio de Trento. Confirmólo de palabra el pontífice Paulo III en 1539, y pasado un año la aprobó por bula expedida en 27 de setiembre, ordenando empero, no pudiesen ser admitidos mas que sesenta profesos, órden que revocó valiéndose de otra bula dada en 14 de marzo de 1543. Posteriormente, los papas Julio III, Pio V, Gregorio XIII y otros, concedieron á esta asociacion infinitos privilegios.

No debió todo esto, sin embargo, llenar cumplidamente los deseos del P. Araoz, puesto que con incansable afán hizo cuanto le fue dable en 1542 por introducir esta órden en Barcelona, para lo cual trató del asunto con el virey duque de Gandía, uniéndose, para que coadyuvara á su objeto, al tambien jesuita P. Pedro Fabro.

El 13 de junio de 1553 los Concellers otorgaron permiso á la Compañía para edificar una casa en la *Rambla*, ratificando de este modo el permiso los Concellers sus predecesores. Instalaron los religiosos su colegio en las casas vulgarmente designadas con el nombre del *Hostal de la Parra*, propiedad de D. Miguel Sarrovira, y erigieron una iglesia que fue bendecida en 19 de julio de 1555. Parece ser que hubo de contribuir en mucho al coste de la obra, una cierta persona que habiendo repudiado á su esposa, entregó el dote de esta á los Padres Jesuitas. Asimismo pudieron hacer uso los referidos Padres de las rentas que les legó al espirar D.^a María Manriquez de Lara, hija del

duque de Najera. En la capilla del Sacramento se colocó el retrato de dicha señora, dando de este modo una muestra de gratitud á aquella de quien tanto habia merecido la Compañía al pretender levantar el monumento que nos ocupa.

Á fin de dar mas holgura al reducidísimo edificio, pasado que fue algun tiempo, los religiosos compraron algunas casas circunvecinas; no hubo de parecerle bien semejante tendencia á la comunidad y obreros de la parroquial de Nuestra Señora del Pino, y trataron de evitar, por cuantos medios les fue dado, la realizacion del proyecto, y tanto fue así, que cierto dia fuéronse al edificio de los Jesuitas con ánimo de sacar de él á la Compañía, aventuradísimo paso que promovió casi un motin que quedó sofocado con la presencia del Virey y el Consejo real que acudieron presurosos cuando mayores proporciones tomaba tan inusitado escándalo, no muy digno por cierto de aquellos, cuya mision principal debe de ser la de la templanza. Sea como quiera, ello hubo de acontecer así, y á pesar de haberse aquietado momentáneamente con la presencia de los personajes de que hemos hecho mencion las partes contendientes, no por eso desistieron de su demanda, y siguióse con este motivo un ruidoso pleito, el cual fue transigido pasados algunos meses, mediante una concordia convenida entre la Compañía y la referida Comunidad y obreros, por la cual la primera se obligaba á satisfacer á los últimos cierta y determinada cantidad anual á censo redimible.

En este estado las cosas, amaneció el dia 1.º de marzo de 1681, y en tal dia abriéronse los cimientos para la nueva fábrica y actual iglesia. El 8 de abril bendijo y puso la primera piedra D. Ildelfonso de Sotomayor, obispo de Barcelona. La ceremonia fue ostentosa y lucida. En 1729 quedó terminada la obra sin que ocurriese accidente alguno digno de mencion durante el período de la construccion.

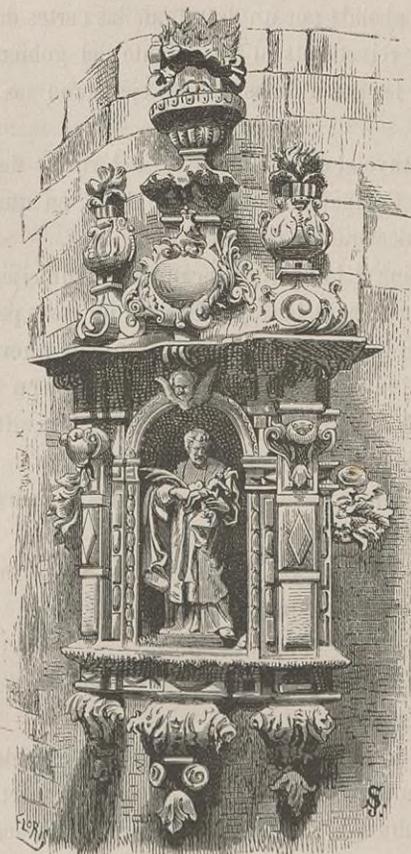
Si el escalpelo de la razonada crítica hubiese de esgrimirse, considerando artísticamente el templo de Belen, mucho y malo pudiera aducirse en su contra. ¿Quién no contemplará con profunda pena los feos pedestales, los toscos capiteles de las columnas salomónicas, los cornisones de pésimo perfil llenos de resaltos y tantas y tantísimas otras cosas del peor gusto que campean á mansalva en este edificio?

Consta la iglesia de una sola nave, engalanada con pilastras que apean un cornison lleno de resaltos. Descansa el todo sobre un basamento que gira tambien por dentro de las capillas incrustado de mármoles y jaspes de distintos colores, los cuales forman caprichosos compartimientos. Cobija la estatua de un santo una especie de nicho, cuya abertura está proyectada en cada pilastra debajo del capitel, esto es no solo de gusto poco delicado, sino que además ofrece un golpe de vista tristísimo por el ridículo aspecto que presenta. El encargado de la obra, á quien no puede darse el nombre de artista como dice muy oportunamente un historiador moderno, indudablemente quiso legar á la posteridad una prueba evidente de los dislates que era capaz de cometer.

Hay en la fachada, esquina á la calle de Xuclá, una obra de escultura de tamaño natural, ejecutada en piedra del país por Francisco de Santa Cruz y representa á san Francisco Javier.

Consérvase en la capilla de San Ignacio de Loyola, que se halla cerca del presbite-

rio al lado de la Epístola, la almohada del lecho del Santo y tambien su espada, pues sabido es que san Ignacio de Loyola fue militar allá en su juventud, y tambien que fue peligrosamente herido en ambas piernas durante el sitio de Pamplona.



Detalle de la fachada de Belen. (Esquina de la calle de Xuclá).

Celebran grandemente los inteligentes en el divino arte de Apeles, diez cuadros debidos al pincel de D. Antonio Viladomat; seis de estos se hallan colocados en la capilla de San Rafael, cuatro representan pasajes de la historia de Tobías y dos de la de san Francisco de Javier; los cuatro restantes figuran misterios de la santísima Virgen.

D. Carlos III expidió en el Pardo, el día 2 de abril de 1767, la orden de extrañamiento de sus Estados á los religiosos de la Compañía de Jesús y en cumplimiento del real edicto, los individuos de la Orden salieron de Barcelona, y el templo de que habian sido dueños, pasó á poder del Obispo de la diócesis, que estableció en él el *Seminario conciliar*, ó *Colegio tridentino*, cediendo á su vez al Rey otro que poseia llamado de *Montalegre*, en el que se fundó un hospicio para los pobres, conocido hoy con el

nombre de *Casa de Caridad*. Debe advertirse que existe cierto manuscrito de aquella época, que dice que la iglesia de Belen estuvo cerrada durante un largo número de años.

Á pesar del breve de extincion y abolicion de la Compañía, expedido por el papa Clemente XIV, con bula de 7 de agosto de 1814 la restableció formalmente Pio VII en todo el orbe cristiano, hecho que en España tuvo lugar en 1815 por mandato de Fernando VII. Fue de nuevo abolida por un decreto de las cortes de 17 de agosto de 1820 y tornó nuevamente á ser reinstalada al abolimiento del gobierno constitucional. Sin embargo, en ninguna de las dos últimas épocas ejercieron los religiosos jesuitas su instituto en Barcelona.

La iglesia de Belen estuvo al cargo inmediato del rector del Seminario conciliar, desde la expulsion de la Compañía hasta el año 1835 en que, á tenor del arreglo del 25 de setiembre, fue declarada parroquial.

Despues de la revolucion del año 1868 incautóse el Municipio de varios templos de la capital, y entre ellos figuraba Belen, que durante un corto período sirvió de cuartel á la milicia ciudadana. En marzo de 1874 entregáronse de nuevo las llaves del templo á su párroco, el que continúa en plena posesion del edificio en la época presente.

— ¡Vea V. qué destino le ha cabido á esta iglesia en los últimos años! — dijo don Agustín al salir del edificio que acababan de visitar.

—Achaques son, semejantes anomalías, de todos los periodos revolucionarios — repuso D. Cleto.

—Vamos, señores, — exclamó D.^a Robustiana; — no vayan Vds. á *prencipiar* con todas esas cuestiones de *política* en que se engolfan á lo mejor.

—Eso quiere decir que tiene V. apetito, ¿eh?

—*Me paeceme á mí* que á *nenguno* nos sabrá mal tomar un *bocado*.

—Ea, pues vamos á casa.

Y nuestros viajeros, dejando para otra ocasion las consideraciones que pudiera sugerirles lo que acababan de ver, dirigiéronse hácia sus respectivas habitaciones.

D.^a Engracia y D.^a Robustiana, tuvieron una gran satisfaccion aquel dia, de la cual participaron tambien sus compañeros. Los recién casados escribian desde *Montserrat*, describiéndoles la felicidad de que disfrutaban.

Decíanles que aquel sitio era delicioso, que las perspectivas que á su vista se ofrecian eran sumamente pintorescas y que cuanto antes fuésen á disfrutar con ellos de la agradable temperatura que reina en aquel sitio, de sus deliciosos puntos de vista y sobre todo de su misma compañía.

—¿Cuándo podremos ir allá? — preguntó D.^a Robustiana á D. Cleto al participarle lo que decia la carta de su hija.

—Todavía habrémos de tardar un mes largo.

—¡Jesús! y á mí que me parecen ya dos siglos los dias que hace no la veo; vaya, vaya, no podré yo entrar nunca con estas costumbres.

—Desengañese V., D.^a Robustiana, que de esta manera y mediando esta ligera privacion, saboreará V. mucho mejor el placer de verla despues; además, hay aconte-

cimientos en la vida, y el matrimonio es uno de ellos, en que todas las personas, aun las de mayor intimidad, son indiscretas. Cuando el casamiento es hijo del verdadero amor, el alma siente una necesidad de expansionarse única y exclusivamente con el objeto amado. Dele V. al niño el campo, el sol, el aire, para que corra, para que salte, para que se robustezca; dele V. al joven espacio suficiente para los lícitos placeres propios de su edad, y dele V. tambien á los recién casados la soledad y el aislamiento en medio de su amor, que tan necesarios le son; á cada edad y á cada situacion, debe dársele lo suyo.

—Vaya, vaya, D. Cleto, yo entiendo muy poco de *toas esas ritóricas* en que V. está tan *ducho*; pero desde luego le digo que aun á riesgo de ser importuna como V. dice, estoy deseando ya dar un abrazo á mi hija y un apretón de manos á mi yerno. *Entoavía* no he podido yo comprender *toas esas necesidades, toas esas cosas* que ahora suceden y que en mi tiempo, maldito si se le ocurrian á nadie; yo me casé con Pascual y no tuve necesidad alguna de irme á ningun *disierto* para decirle que le queria; toma, pues, si eso lo sabia todo el mundo, si por eso me habia casado con él, ¿para qué hacer un misterio de una cosa tan natural? Lo que ha de *icir* V. es que para todo hay modas en este mundo, y que hasta para esto ha llegado tambien; ¡por supuesto que esas modas no son mas que para los ricos, pues los pobres como á nosotros nos pasó, no podíamos ir á ninguna parte; como si por eso no nos hubiéramos querido!

—Tiene V. razon, D.^a Robustiana; comprendo muy justo lo que dice D. Cleto, pero de la misma manera pueden aislarse los recién casados dentro de su casa y en el seno de su familia que marchándose al extranjero ó á cualquier otro punto de su mismo país. La moda ha inventado eso, así como ha inventado otra porcion de cosas á cual mas ridiculas; pero que quiere V., amiga mia, nuestros hijos pertenecen ya á una generacion en que se rinde un culto ciego á esa caprichosa señora, y no tenemos otro remedio, ya que nuestros medios de fortuna nos lo permiten, que dejarles obrar con arreglo á esas costumbres nuevas que nosotras deploramos, pero que no tenemos otro remedio que acatar.

Al día siguiente, disponiéndose estaban nuestros amigos para emprender su caminata hácia los templos que aun les faltaban recorrer en Barcelona, cuando se presentó en casa de las señoras el primo de Sacanell, aquel Alberto á quien hemos visto en varias ocasiones no quedar muy bien parado tanto por las bruscas acometidas de D.^a Robustiana, cuanto por las no menos terribles que un día le dirigieron Castro y Pravia.

—¡Cuánto tiempo que no le hemos visto á V. Alberto! — exclamó D.^a Engracia que aun cuando no podia ver mucho al joven, sin embargo, sabia guardar aquellas conveniencias sociales tan necesarias.

—He estado muy ocupado, señoras, asuntos muy importantes han reclamado mi atencion.

—Buenos habrán estado los asuntos de V. — exclamó D.^a Robustiana para quien como sabemos no era santo muy de su devocion el tal Alberto.

—¿Y por qué no podré yo tener asuntos de gran interés?

—Porque eso es imposible, hombre; los asuntos importantes de V. se reducirán á hacerle el amor á cualquier muchacha, á burlarse de cualquier persona, y...

—Me juzga V. muy mal.

—¡Bah! ¡bah! ¿qué me contará V. á mí? no ve V. que yo ya soy vieja, y que cuando V. va, ya estoy yo harta de volver.

—¿Y cómo están sus hermanas de V. y su mamá? — dijo D.^a Engracia terciando en la conversación al objeto de darle un nuevo giro.

—Perfectamente; me han encargado les diga que esta tarde vendrán á buscarlas. Pero por lo que veo Vds. iban á salir, y no es justo que por mí se detengan.

—¡Oh! no, nada de eso, todavía han de venir nuestros demás compañeros de viaje.

—Precisamente me parece que ya están aquí.

Efectivamente; pocos momentos despues Sacanell, Azara, D. Agustín y D. Antonio, acompañados de D. Cleto, penetraban en la habitacion.

Despues de cambiadas algunas frases preguntó Alberto:

—¿Y dónde van Vds. hoy?

—Regularmente irémos á la Barceloneta tocando antes en la capilla de Santa Águeda.

—Pero, señor, no he podido comprender todavía que gusto le encuentran Vds. á pasarse horas enteras contemplando esas paredes ennegrecidas, esos muros medio aruinados y esos adornos polvorientos y carcomidos por los años.

—El *mesmo* que V. experimenta mirándose al espejo para componerse el lazo de la corbata ó arreglarse algun pliegue de la levita, — contestó D.^a Robustiana, que aprovechaba todas las ocasiones que se la presentaban para zaherir al petimetre.

—¡Oh! señora, es muy distinto, la sociedad me exige que me presente con decencia y con decoro.

—Mira, Alberto, — dijo Sacanell, — cada uno tiene sus gustos, y si tú le encuentras en esa existencia insustancial que llevas, nosotros le hallamos en algo mas sólido y mas digno que todo eso.

—Nada, nada, hijo, cada loco con su tema. Pues no vas á emprender mal paseo.

—Si quieres acompañarnos...

—Iré un ratito por ver si puedo encontrarle á esa operacion el placer que Vds. le encuentran.

—No, si quiere V. evitarse esa molestia, me parece que con nosotros está V. cumplido.

—Vamos, D.^a Robustiana, V. no quiere ser mi amiga.

—¿Quién le ha dicho á V. que no?

Todavía mediaron algunas palabras entre la gruesa esposa de Pascual y Alberto, hasta que puso término á ellas Sacanell, dando la señal de partida.

No transcurrió mucho tiempo sin que nuestros viajeros estuvieran en la capilla real de Santa Águeda.

VI.

Santa Águeda.

¡Qué de recuerdos asaltan á la imaginacion al contemplar desde la solitaria plaza del Rey, (hoy del Pueblo), el pobre y abandonado edificio que en un rincon de ella existe! ¡Quién dijera que aquella antiquísima capilla real de Santa Águeda, gloriosa página de la historia de Barcelona, pudiera yacer abandonada y triste, convertida en almacén de distintos efectos durante algunos años, y que si se ha salvado de la suerte que á otros edificios no menos importantes se les ha reservado en España, fue merced á la iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, excitado por la Academia de Buenas letras, y posteriormente por la instalacion en aquel local de la Sociedad de monumentos.

Aquella plaza, centro de la animacion y del movimiento en la época de los Condes, recinto en el cual habianse escuchado mas de una vez los alegres acentos de regocijadas muchedumbres ó las amenazadoras voces de turbas amotinadas, aquella plaza que tantas veces se vió cruzada por bulliciosas cabalgatas ó por armadas huestes, hoy subsiste solitaria, melancólica, encerrando en el espacio que ocupa, todo un mundo de recuerdos, toda una historia de interesantes episodios.

Adosada al antiguo palacio de los soberanos de Barcelona, del cual á su tiempo nos ocuparemos, rechazando por absurda la opinion de Bruniquer que la juzga fundada en 416 por el visigodo Ataulfo, nos fijáremos en fecha mas reciente, pues segun la concesion hecha por el rey D. Alfonso II *el Casto*, al prior y canónigos de Santa Eulalia del Campo, consta que en 1173 existia ya la capilla mencionada, estando entonces bajo la advocacion de Santa María.

Llamósela tambien, Santa María de los Reyes, á causa tal vez del cuadro que se veneraba en el altar mayor, representando á la Virgen con el tierno Niño en brazos en el acto de la adoracion (1).

Llamósela tambien por efecto de las muchas reliquias que los monarcas habian ido adquiriendo para ella, *de las Santas Reliquias*, y finalmente, el pontífice Clemente VIII en 1061 al hacer la concesion de varias indulgencias, nombróla de Santa Águeda, por las reliquias que de esta Santa se veneraban en ella, denominacion bajo la cual ha llegado hasta nuestros dias.

El interior de la capilla que vamos visitando, constitúyete una nave del género gótico mas elegante, cuyas esbeltas arcadas sostienen una techumbre artesonada y embellecida con las armas de la casa condal de Wifredo. Sus dos paredes laterales están taladradas por dos estrechas escaleras que vienen á abrirse delante del presbiterio. Su

(1) En un privilegio expedido por el emperador Carlos V en 12 de noviembre de 1533 se dice: *Ecclesie seu Capelle sub invocatione Adorationis Dominicæ Sanctorum Magorum trium Regum, per serenissimos Aragonum Retro reges, inmediate et juxta Regale Palatium nostrum Civitatis Barchinone constructæ, etc.*

campanario, además de lo airoso, contiene ventanas ajimeces partidas por una delgada columna, y el remate dentellado con una pequeña cruz en cada dentellon, lo cual le da el aspecto de una diadema. La actual fábrica cuenta de existencia desde los principios del siglo XIII, si bien anteriormente existió en el mismo sitio una capilla que lo fue de la Real casa, pues formaba parte del palacio de los antiguos condes de Barcelona, y mas tarde de los reyes de Aragon en la cual, D. Alfonso *el Casto* que vió la primera luz en este palacio en 4 de abril de 1152, fue bautizado con gran pompa y boato.

La pila de mármol blanco en que se suministró el bautismo á muchos de nuestros condes, reyes y príncipes, fue trasladada á la parroquial de Santa Ana, donde hoy se conserva. En las ordenaciones de la Real casa dispuestas por el rey D. Pedro *el Ceremonioso*, ocupa un buen lugar lo que se relaciona á las funciones y á los paramentos de esta capilla.

Es una bella muestra de los principios de la arquitectura gótica, de proporciones esbeltas, rica y esmeradamente delicada en sus lineamientos, muy digna de ser estudiada y merecedora por lo tanto á que se la cuidara con asídúo esmero.

Hemos dicho en otro lugar que la capilla á que nos referimos, encierra una de las páginas mas brillantes de la historia catalana, y aun cuando á grandes rasgos y sin detenernos, puesto que en el relato histórico que en otro sitio hemos de hacer han de encontrarse mas detalles, nos ocuparemos de los acontecimientos que tuvieron lugar en el recinto que hoy se contempla tan triste y solitario.

Objeto constante de las aspiraciones del rey D. Juan II *el Justo*, era la fundacion de una órden militar destinada exclusivamente á la defensa de sus vasallos, combatiendo sin tregua á los infieles.

La extincion de los templarios por Clemente V y la aplicacion que para la Órden de san Juan de Jerusalem se daba de los bienes que aquellos poseian, exceptuando los de Aragon, Castilla, Leon, Portugal y Baleares, incitáronle con doble violencia sin que desistiera de su propósito, á pesar de las negativas del Pontífice y la oposicion hecha por el maestre de Calatrava; mas, sin embargo, no pudo conseguirlo hasta el pontificado de Juan XXII, celebrándose la fundacion de la Órden militar de Santa María de Montesa, el domingo 22 de julio de 1319.

Reuniéronse el Obispo de la diócesis y otros muchos que á la sazón se encontraban en la ciudad como los abades de Santas Cruces, el comendador mayor de Calatrava, Fr. D. Gonzalo Gomez, Benifazá y Valdigna, muchos caballeros seglares de la corte, los caballeros de las Órdenes de san Juan y tambien los de san Jorge y la Merced y terminada la solemne misa, recibieron el hábito de la Órden de Calatrava de manos de su comendador mayor, los muy nobles señores D. Galceran de Ballera, don Guillen de Eril y D. Eriman de Eroles. Despues de este acto autorizó al segundo para que admitiese la prelación maestra de Montesa y D. Fr. Pedro Alegre, abad de Santas Cruces, lo constituyó á nombre del Pontífice, en la suma prelación de la reciente milicia. Descendia el anciano caballero D. Guillen de Eril, del animoso y esforzado capitán Berenguer Roger de Eril siendo un anciano de reconocida virtud, gran militar y digno ejemplo en su época por la firmeza de su carácter y la lealtad de su conducta.

Una vez revestido de su alto cargo, concedió acto continuo el hábito á ocho caballeros, usando en esta concesion las facultades que le concediera su suprema dignidad. Nombrábanse los caballeros, D. Fernando Pedro de Aragon, hermano del rey D. Jaime. D. Berenguer de Eril, D. Bernardo de Roca, D. Bernardo de Aramont, D. Berenguer de Torrent, D. Guillen de Aguilar, D. Arnaldo Pedrina y D. Bernardo de Monconis.

Diósele el nombre de *Real y militar Orden de Nuestra Señora Santa Maria de Montesa*, nombre que tomó á consecuencia del castillo, villa y alquerías que les donó don Jaime II, otorgando de esta donacion la conveniente escritura en Barcelona.

Componiase el traje militar de los ordenados caballeros, de una túnica de estameña, saya de paño pardo ó bien gris, llevaban tambien un blanco escapulario talar el que tenia sobrepuesta una capilla caída sobre la espalda, usaban además un capotillo de los mismos colores de la túnica, para salir del convento, y cuando estaban dentro de él llevaban un largo manto blanco.

No usaban barba ni bigote y llevaban rapada la cabeza á escepcion del espacio que podia cubrir un casquete ó bonetillo que tambien usaban.

Su primera insignia fue una cruz de sable á tenor de la concesion del pontífice Clemente VII de 5 de agosto de 1393.

Trancurridos que fueron cincuenta y cuatro años de este memorable acontecimiento, en la propia capilla real se acordó y aprobó otra orden militar enaltecida en sumo grado, y que pasado que fue algun tiempo, unióse por altas razones, á la de Montesa.

Determinó D. Pedro II de Aragon *el Católico*, en honor al célebre y famoso guerrero san Jorge, reconocido á los inmensos favores que le habia dispensado, fundar una religion militar en su loor. En su consecuencia, hizo en 24 de setiembre de 1021 perpétua donacion del Desierto de Alfama distante cinco leguas de Tortosa, con sus términos y preeminencias á favor de D. Juan de Almenara, á D. Martin Vidal, subdiácono, y á los que les sucedieren en la Orden, cuyo fin principal debia ser para alabar al Santo y servir de cortapisa á las continuas algaradas de los árabes.

Fue aclamado caudillo y capitán y tambien como á superior en lo eclesiástico don Juan de Almenara, esforzado varón y uno de los mas ilustres hijos del Principado.

De ejemplos de heróico valor en los campos de batalla, sirvieron los caballeros de la Orden á otros muchos que trataron de imitar sus sin iguales proezas, prefiriendo morir á volver las espaldas al hierro enemigo.

En una de las calás que hacen al mar las montañas del Coll de Balaguer, erigieron su vivienda los nobles caballeros.

La munificencia real y los innumerables donativos de los naturales de la provincia, suministraron ampliamente recursos para la construccion del edificio de la Orden de san Jorge de Alfama, que lo fue un soberbio y fuerte castillo de sillería, espanto y terror de las huestes agarenas.

Procuróles el rey D. Pedro IV á los religiosos de la Orden, á quienes estimaba en mucho, cuantos medios le fue posible, á fin de que vivir pudieran con holgura y

atendieran á sus muchas obligaciones con la mayor comodidad, y suplicó en 1373 á Gregorio XI se sirviese confirmar nuevamente esta Órden, dándole por regla, la de san Agustin que era la primitiva que les sirviera de base, modificados algunos de sus preceptos con las constituciones de los caballeros hospitalarios de Jerusalem. Accedió el Pontífice á la peticion, y expidió una bula concesionaria el 15 de mayo, la cual mandó al obispo de Lérida que lo era á la sazón D. Romeo, á fin de que en su nombre aprobase la Órden de san Jorge de Alfama, otorgando á sus religiosos el hábito blanco con la cruz roja.

En la capilla real del palacio, de Barcelona, presenciando el acto D. Pedro IV y gran número de ilustres caballeros entre los que figuraban los príncipes, é infantes de Aragon y muchos prelados, fue armado caballero por el Monarca, Fr. Guillen de Castelló, maestre de Alfama, al cual entregó el comisario ejecutor apostólico el hábito blanco y la roja cruz de san Jorge, siendo admitido á la profesion, segun tenian costumbre de hacerlo los caballeros de la Órden de san Juan.

Á su vez, hizo otro tanto el gran maestre con los religiosos de su Órden, quedando esta desde entonces definitivamente establecida.

Consta el acta de la ceremonia en un documento que mandó extender al efecto, el obispo ejecutor, figurando como á testigos en el certificado D. Raimundo de Vilanova, D. Hugo, conde Pallarés, el vizconde Roger de Comenge, D. Juan Alfonso de Luria y D. Juan, conde de Ampurias.

Veinte y siete años transcurrieron, y faltándole á la Órden los recursos reales de que hasta entonces disfrutara, se incorporó á la de Montesa con todas sus prerogativas, estados y derechos, formando entre ambas una sola, que desde aquel momento se denominó: *Órden de Santa Maria de Montesa y de san Jorge de Alfama*.

El día 17 de julio de 1339 era el destinado para que prestase el homenaje á que estaba obligado por razon de feudo de su corona, D. Jaime, rey de Mallorca.

Hallábase á la sazón el rey D. Pedro *el Ceremonioso* con su corte en Barcelona, y como quiera que desde largo tiempo anhelara este monarca y sus magnates, la realizacion del juramento de vasallaje del de Mallorca, se preparó con extraordinaria pompa en el real palacio, donde acudieron gran número de damas y caballeros para presenciar la ceremonia, cosa que no debió parecerle bien al monarca balear, puesto que suplicó á D. Pedro tuviese efecto la solemnidad en la real capilla y no en los salones del palacio. Accedió á ello *el Ceremonioso* y la solemnidad llevóse á debido efecto en la mencionada capilla.

Anualmente, desde el reinado de D. Martin, tenia lugar en esta un acto de humildad que habla muy alto en favor de aquel rey.

Destinó el monarca el Jueves Santo de cada año para significar su modestia, é imitando el santo ejemplo de Jesucristo, D. Martin lavaba los piés y manos de trece mendigos.

El monarca aragonés dejó consignado en su testamento, otorgado en 2 de diciembre de 1047, que aquel piadoso acto tuviese efecto anual y perpétuamente en la real

capilla, dejando algunas mandas para los pobres, y ordenando que tres de ellos fueran diariamente alimentados y lavados por el abad de los Padres Celestinos, ó bien por el monje que aquel designare.

Por un período altamente azaroso hubo de pasar la nacion, á consecuencia de la obstinacion del rey D. Martin en no designar la persona que hubiera de sucederle en el trono, puesto que no tenia hijos legítimos á quienes de derecho correspondiese la corona, no pudiendo recabar de él otra cosa mas que la designacion que hizo el día antes de su muerte en Valldoncella, ante los concellers de Barcelona, y accediendo á sus reiteradas súplicas en presencia de su protonotario y escribanos: *que le sucediera en la corona aquel que constare debérsele legítimamente*. Durante este turbulento espacio cada cual trabajaba en pro de aquello que mas justo le parecia ó mas ventajas le reportaba, se desbordaron sin freno ambiciones desmedidas, se alimentaron esperanzas legítimas y lucharon con encono distintas parcialidades, trastornando con sus consecuencias la normal marcha del Estado, y terminando al fin con el célebre parlamento de Caspe, donde quedó resuelta la sucesion del trono. Como uno de los preliminares de aquella grande asamblea, reunióse en el real palacio de Barcelona el Parlamento de Cataluña que habia sido convocado para Montblanch, no pudiendo verificarlo en este punto á causa del rigor de la pestilencia.

Cúpole de nuevo á la capilla cobijar bajo sus bóvedas las mas notables y distinguidas personas del Principado, debiendo discutirse allí la delicada y árdua cuestion que tanto en qué pensar daba á todo el mundo.

El primado de España, D. Pedro de Çagarriga, celebró el divino oficio. Entre los circunstantes se hallaban D. Gerao Alaman de Cervellon, gobernador de Cataluña, el conde de Cardona D. Ramon Folch, D. Pedro de Fonollet, y otros muchos cuya nobleza no excedia en nada á la de los anteriores.

Terminada la misa dió comienzo la sesion, en la cual como era presumible, chocáronse encontradas opiniones que no tardaron en dejar sentir su influencia en todos los que componian la memorable asamblea.

Innumerables son los trascendentales hechos que han tenido lugar en el ámbito de este santuario, que como anteriormente hemos dicho se halla ahora triste y silencioso.

Muchas consideraciones pudieran hacerse sobre el particular, pero no disponemos del espacio suficiente para ello; solo sí no hemos querido pasar en silencio la postracion á que se halla reducida la antigua capilla real de Santa Águeda, digna de toda consideracion, en tanto que procuran conservarse monumentos que nada dicen en pro de la bella arquitectura, y que afean notablemente en vez de hermohear nuestra culta capital. Achaque es este de que no solamente adolece la hermosa ciudad, cabeza del Principado catalan, sino que en el decurso de nuestro viaje hemos tenido mas de una ocasion para lamentarnos de él, en otras poblaciones que ya hemos recorrido.

Muéstranse las generaciones del presente no muy agradecidas con las generaciones del pasado y sus recuerdos, sus obras de arte, sus mismas tradiciones, ante el cálculo mercantil, ante el negocio comercial, ante la particular conveniencia, destrúyense sin la menor piedad, alzándose sobre el vetusto edificio riquísimo detalle de la arquitectura

gótica, una ó varias casas que dejan al propietario, ó propietarios, rendimientos materiales de mas consideracion.

Otras veces, la indiferencia, el olvido, el desprecio de un monumento, cuyas páginas de piedra apenas nuestros contemporáneos se ocupan en descifrar, hacen que el sillar se desprenda de su álveo, que se agrieten sus paredes, que el agua empiece á penetrar por aquellas grietas abiertas por el indiferentismo hasta que llega finalmente el dia en que la soberbia morada, mansion llena de históricos recuerdos, quedase convertida en desconsolador monton de escombros que ofenden la vista y contristan el ánimo.

Profundamente impresionados por los recuerdos que, especialmente D. Cleto, acababa de evocar en la capilla real, salieron nuestros viajeros de aquel sitio.

Dieron algunos pasos sin que ninguno se atreviera á romper aquella especie de triste y dolorosa meditacion á que estaban entregados, hasta que por fin el insustancial Alberto, creyendo que era ridículo que una persona tan despreocupada y tan instruida como él, tuviera la debilidad de mostrarse afectado ante la vetusta bóveda de un antiguo edificio, exclamó:

—Parece que les han dado á Vds. cañazo.

—Quien lo merecia, y gordo. era V.; yo no entiendo una jota de *toas* estas cosas, pero al verle á V. sonreirse cuando D. Cleto ó su mismo primo de V. estaban hablando de esa iglesia, se me venian unas ganas de darle á V. un pellizco...

—Que me alegro muchísimo se le hayan ido á V., mi Sra. D.^a Robustiana,—repuso con acento burlon el pisaverde.

—Es que mi primo se las echa de hombre fuerte y despreocupado,—dijo Sacanell.

—No hago alarde de nada de eso, pero como no encuentro la necesidad de conservar todas esas antiguallas, creo que mejor haria en esa plaza un buen edificio moderno.

—Calle V., hombre; calle V.,—exclamó D. Cleto.—Parece imposible que sean los labios de una persona que se precia de culta, los que tales frases pronuncien. ¿Sabe V. lo que representan esas antiguallas, como V. las llama? Pues representan las mas santas, las mas venerandas tradiciones que pueden legarse unas á otras las generaciones; bajo esas bóvedas han tenido lugar acontecimientos importantes; en ese templo están encerradas muchas de las glorias patrias; ahí tal vez sus antepasados de V., esos que le han dado el apellido de que debe V. estar orgulloso, asistieran tal vez á la asamblea para la eleccion del monarca que habia de suceder á D. Martin; tal vez ahí mismo pidieron humildemente al Señor que derramase todas sus bendiciones sobre su descendencia, y al querer V. destruir este monumento, mudo testigo de tantos hechos, y de tan importantes acontecimientos, no solamente se muestra V. ingrato con su patria, sino hasta desnaturalizado respecto á los ascendientes de su casa.

La filípica del anciano no pudo menos de avergonzar á Alberto, á pesar de toda su impudencia.

D.^a Robustiana aprovechóse de aquel refuerzo que habia recibido, y dijo á su vez:

—Tome V., Sr. Albertito; tome V. esa y vuelva por otra; yo soy mas torpe que un botin de suizo, y por lo tanto no podria *icirle* á V. *toas* esas cosas que le ha dicho D. Cleto; pero amiguito, *asi á la pata la llana*, é de *icirle* que quien no tiene respeto á

la casa en que sus padres han estado orando, tampoco se lo puede tener á sus padres; y quien no ama á sus padres no puede ser *güena* persona. Con que así, aplique V. el cuento.

—Bien; pero Alberto,—repuso D.^a Engracia tratando de sacar al jóven de la confusion en que se hallaba,—ha obrado mas bien por inadvertencia que por malicia; es jóven, y á su edad no pueden apreciarse debidamente ciertas cosas. Ea, no se hable mas de eso, y prosigamos nuestra escursion. ¿Dónde vamos ahora?

—Como que nos hemos detenido tanto aquí, y el calor se deja sentir ya demasiado, dejaremos para mañana, si á Vds. les parece, continuar nuestra agradable tarea.

—Aprobado.

—¿Y dónde irémos?

—Á la moderna parroquia de San Pablo, que es la antigua iglesia del convento del mismo nombre.

En virtud de este acuerdo nuestros viajeros se dirigieron á sus respectivos domicilios.

VII.

Parroquia de San Pablo.

—¿Con que dice V. que vamos á visitar un antiguo convento?—decia D.^a Engracia á Sacanell, al dia siguiente.

—Sí, convento que como otros muchos, ha cambiado de objeto.

—¿Y no queda nada que recuerde su primitivo origen?—preguntó D. Antonio.

—Sí por cierto; la iglesia convertida en parroquia actualmente.

—¿Y el resto del edificio?

—Es un cuartel.

—Y supongo que cuando V. nos lleva á visitarle, y sobre él nos llama la atencion, debia encerrar algunas bellezas artísticas.

—Sí, señor.

—¿Que habrán sido lastimosamente mutiladas?

—Eso sucede con todos esos monumentos que por efecto de las circunstancias políticas ó de otras conveniencias, varian de objeto.

—Cierto, y durante nuestro viaje hemos tenido ocasion mas de una vez de apreciar todo eso en los distintos edificios que hemos recorrido.

—Tiene razon el amigo Azara,—repuso D. Cleto;— muchas preciosidades artísticas, preciosidades que, como Vds. saben, radicaban en su mayoría en los conventos, por efecto de estos cambios han desaparecido, pues las manos profanas de un especulador ignorante ó las exigencias de ornato, no se han detenido ante el recuerdo que aquellos pudieran simbolizar.

Conforme iban hablando nuestros viajeros, dirigíanse hácia la actual parroquia de San Pablo del Campo.

Difícilmente puede el viajero de hoy hacerse cargo de lo que sería aquel magnífico edificio, y nosotros mismos mal podríamos desempeñar nuestra misión de narradores, á juzgar por lo que hoy resta de la suntuosa fábrica.

Porque no consiste en que el edificio subsista, consiste en esa porción de detalles que pueden admirarse tanto en el interior como en el exterior, detalles que las injurias de los hombres, mas que las del tiempo.

Rara vez uno de estos monumentos convertido en cuartel, ha podido reservar una cornisa, un follaje, una puerta que por lo primoroso de su calado pudiera recomendarse á la inspección del viajero.

Han podido conservarse sí, las claves de los arcos, las columnas, todo eso á que no tan fácilmente podía llegar la mano, pero respecto á lo otro, casi nada ha podido resistir al loco afán de destruir de las multitudes ignorantes.

Para la descripción que del monasterio que nos ocupa hemos de hacer, habremos de valernos de los detalles que en distintas obras nos han legado escritores que, mas felices que nosotros, alcanzaron tiempos en que subsistian, sirviendo para el objeto á que primitivamente fueran destinados.

El P. Fr. Francisco Armañá atribuye la fundación del primer convento de monjes de San Agustín que existió en Barcelona, á San Paulino, monje agustino, y mas tarde obispo de Nola, el cual en la época de San Agustín predicaba por las provincias de España su instituto.

El antedicho monje afirma también que el monasterio de San Pablo se debe á San Paulino y á sus compañeros, los que lo fundaron para su orden, viniendo á corroborar esta creencia las siguientes palabras de Feliú: «De San Paulino tiénesse por cierto haber fundado el convento de San Pablo de Barcelona.»

El P. Argaiç, monje benedictino, confiesa también que aquella gloria pertenece á la Orden de San Agustín, demostrándolo con las siguientes frases:

«En el tomo segundo de la *Soledad Laureada*, en el Teatro de la Iglesia de Barcelona, capítulo 37, llevé por opinión, que era (el monasterio de San Pablo del Campo) obra de San Paulino, obispo de Nola, discípulo de San Agustín, y que lo dedicó al apóstol San Pablo, ó que los discípulos ó sucesores de San Paulino, levantando aquel sagrado Eremitorio y habitación del Santo, lo hicieron monasterio, dedicando la iglesia á su maestro, que por llamarse Paulino pasó la voz y la inteligencia del vulgo al nombre San Paulo, y de San Pablo. Ratifícame en el discurso, etc. (1).»

Segun los expresados autores, data la fundación de aquel monasterio desde el siglo V, pues su fundador falleció el 22 de junio de 431.

La biografía de San Paulino, que está sacada de los mismos escritos y de los de otros muchos santos que de él se ocuparon, únicamente dice que aquel santo vino á España, y que se detuvo algun tiempo en Barcelona, en cuyo punto, aunque contra su voluntad, el obispo Lampio le ordenó de presbítero.

Dejando aparte estas dudas y controversias, recordaremos que segun el código an-

(1) *La perla de Cataluña*, cap. 58.

tiguo del convento de San Francisco de Asis, el monasterio que nos ocupa sirvió durante la época de los árabes, de harem, y que en 914 y á consecuencia de las continuas revueltas que se experimentaban en aquel tiempo, los monjes que en él vivian, tuvieron que abandonarlo y fundaron el de Santa Ana.

Si hemos de dar crédito á estas opiniones, deducirémos que desde el año 713 hasta el 801, período en que los sarracenos mandaban en Barcelona, los Religiosos estuvieron ausentes de aquel Monasterio, y que del 801 al 924 residieron otra vez en él.

La lápida que á continuacion insertamos y que se refiere á aquel período, no tan solo es notable por ser el epitafio de un Conde fundador de Barcelona, sino porque su inscripcion ha dado márgen á una lucha cronológica entre autores eminentes.

La lápida es como sigue:

✠ SUB HAC TRIBUNA JACET CORPUS QUONDAM
WIFREDI COMITIS-FILII WIFREDI SIMILI
MODO QUONDAM COMITIS BONÆ MEMORIÆ.
DIMITTAT ET DOMINUS. AMEN. QUI OBIT
VI KAL. MADII SUB ERA CMLII. AÑO
DOMINI CMXIV ANNO XIII. REGNANTE
CAROLO REGE POST ODONEM. ✠

La que traducida al castellano significa: «Debajo de esta tribuna yace el cuerpo del difunto Wifredo, Conde hijo de Wifredo, tambien difunto Conde, de buena memoria. Perdónele el Señor, Amen. El cual murió á 6 de las calendas de mayo de la Era CMLII. AÑO DEL SEÑOR CMXIV, año XIII. Reinando Carlos rey despues de Odon.»

Segun Pujades, encontróse esta inscripcion en 1556, en cuyo año y en el mes de enero, mandaron los Concelleres cavar y abrir hondas zanjias en la calle de San Pablo, en cuyas escavaciones se encontró aquella lápida, y en torno de ella multitud de huesos humanos esparcidos unos, metidos otros en pucheros de barro, todo lo cual daba á entender que en aquel punto habia existido un cementerio.

Siguiendo la escavacion se encontró un arca verde, vidriada, comba y cuadrilonga, que tenia esculpida en su *rostro* una inscripcion que no supieron leer los monjes, dando órden á los albañiles para que empleasen sus fragmentos en la mampostería; pérdida tanto mas sensible cuanto que los restos humanos que contenia eran los del Conde de Barcelona Wifredo II.

El Abad Fr. Pedro Sancho, en 1618 trasladó aquella lápida al lado de la puerta de la iglesia, pues segun decia, no estaba bien que estuviese en medio de una calle, añadiendo que si continuaban de aquella manera, dentro de pocos años habria desaparecido, pronóstico que felizmente no se ha cumplido.

Mas adelante, y juzgando que estaria mejor en el interior de la iglesia, la quitaron de aquel sitio para trasladarla, pero entonces observaron que en la parte posterior tenia otra inscripcion romana, por lo que fue colocada en el hueco de una ventana que

habia en la pared que media entre el crucero de la iglesia y la capilla del Santo Cristo. Esta traslacion se verificó el 9 de noviembre de 1870.

La inscripcion romana dice así:

.....MEDANIO

.....EMENTIN

...L. YB

...CLEMEN

ImI AVY.

MAXIMIANVS. LIB.

PATRONO OPTIMO

L. D. D. D.

Que traducida al castellano es como sigue:

«Maximiano dedica este monumento á su muy buen patrono... Medanio Clemen... Liberto de Clementino, sevir augustal, en el lugar designado por decreto de los decuriones.»

Dicen que hasta estos últimos años nadie habia echado de ver esta lápida; á lo cual contestamos que D. José Finestres y de Monsalvo la continúa ya en su obra impresa en 1662 refiriéndose á Muratori.

Sin embargo, nos estraña en extremo el ver que Pujades habla de la lápida de Wifredo II y no menciona la romana, mientras que Finestres se ocupa de esta y no hace mencion de aquella.

El contexto de la lápida del Conde indica que el príncipe era Wifredo II Borrell, hijo de Wifredo *el Velloso* y si bien de esto nadie puede dudar, no sucede lo mismo con el resto.

Á pesar de las muchas interpretaciones que ha tenido esta inscripcion, estamos conformes con las opiniones de D. Miguel Mayora, en la que hace notar el autor que unos han fijado la data de la Encarnacion en el año 910 ó en 911, y otros en 912, 913 y 914, por el diverso modo como han contado los años del reinado de *Cárlos el Simple*,

De los escritos del citado Mayora, se infiere que el susodicho monarca comenzó á reinar por los años 898 ó 900, segun se nota en varios instrumentos de la familia de los Condes.

Y como el epitafio corresponde á estos, se deduce que la data perteneciente á la Era vulgar es de 913 años, de la Encarnacion 914, y Era española 952, con cuyos datos concuerda el año 14 del reinado de *Cárlos el Simple*, computado desde el 900. Así es que la fecha de la inscripcion sepulcral de Wifredo II Borrell es de 26 de abril de 913.

Dejandõ aparte estas pequeñas digresiones, nos contentarémõs con fijar nuestra atencion en el actual edificio, cuya fachada tal vez nos dará algun indicio de los tiempos de su fundacion.

Esta, aunque algo pesada, es, sin embargo, misteriosa y singular.

LA PASION DEL RECENTOR.

PROLOGO

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately. The page shows signs of age and wear, particularly along the left edge where the paper is torn and yellowed.

LA PASION DEL REDENTOR,

POR JOSÉ PALLÉS.

Obra dedicada al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia.

PROSPECTO.

Al ofrecer al público con la presente obra, la segunda de la seccion religioso-recreativa, que inauguramos con la del mismo autor, titulada: *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, creemos hacer un relevante servicio á la Religion, á las letras, á las artes, y especialmente á las familias católicas, que buscan una lectura conforme en todo con sus sentimientos, y que al par que les edifique, les instruya, les moralice y les recree, tanto por lo menos como la novela de mayor interés.

La Pasion del Redentor que hoy anunciamos, es una obra original bajo todos conceptos. Fruto de profundos y concienzudos estudios, podemos asegurar que es un verdadero monumento levantado á la gloria del Catolicismo, monumento tan magnifico, que no conocemos otro igual entre las lenguas vivas de la culta Europa. Ni un detalle hay en *La Pasion del Redentor* que no sea perfectamente exacto; ni un tipo que no sea perfectamente histórico. Los personajes que entran en escena en el tremendo drama del Gólgota que desarrolla inimitablemente el Sr. Pallés, no son personajes fabulosos. no son creaciones del autor: son seres históricos evocados de la tumba, á quienes la pluma del Sr. Pallés reviste de nueva vida, para hacerlos pasar con todas sus virtudes, con todos sus defectos, con todo su interés dramático é histórico ante la vista del lector, que por unos momentos se cree trasladado á unos tiempos que pasaron, y á una nacion que no existe ya.

Las leyes y las costumbres hebreas; la constitucion de los tribunales de los israelitas, y los personajes que los componian; los tipos y los lugares de las escenas que en esta obra se desarrollan; los esfuerzos que hacian unos para conducir el Redentor al patibulo, y los trabajos de los buenos para evitar tan inaudito crimen; el dulcísimo tipo del Redentor divino, siempre enamorado de los hombres, el tierno de la Virgen Madre, siempre llenos de lágrimas sus ojos, y siempre rebotando su alma el perfume de la santa conformidad; el ardentemente enamorado corazon de Magdalena, el generoso de Marcos, de Berenice y de Claudia Prócula, esposa de Pilatos, el sagaz y malvado de Anás, el tempestuoso de Onkelos siempre dominado por la ira y los propósitos de venganza, el vanidoso del maldito Caifás, y el hinchado y necio de Eleazar; el dulce de Juan el evangelista, el decidido de Simon Pedro y de Santiago, el repugnante de Judas Iscariote y de Malco, junto con la multitud de seres ora buenos, ora malos, que intervienen en el drama sangriento del Gólgota, todo esto pasa ante los ojos del lector sin perder nunca el interés dramático, y aumentando siempre el deseo de ver el fin. Aquí las lágrimas se deslizan insensiblemente de los ojos, allí el ánimo se llena de indefinible pavora, mas allá el horror se apodera del espíritu; aquí el alma se congoja, allí llora la Madre de Dios, allí gime y suspira el Redentor; ora es la naturaleza la que se estremece, ora es un pueblo inconstante el que grita y pide la muerte del Mesías; siempre son las pasiones las que como tormentosas olas se levantan contra el divino Nazareno, y siempre es el divino Nazareno el que con su dulzura y amor abate el turbion de las pasiones que braman contra él.

La escesiva delicadeza del autor en vista de tanto movimiento como hay en su obra, y de tanto personaje desconocido de la mayor parte de los hombres como interviene en ella, ha temido que le achacaran ese movimiento y esos personajes á creacion propia, y para evitarlo, y queriendo demostrar al mismo tiempo la gratitud que siente por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, á quien debe muchos favores, ha puesto el nombre glorioso del mencionado Cardenal en la primera página de *La Pasion del Redentor*, para que ese nombre le sirva de escudo contra los juicios que pudieran algunos formar acerca de la obra, achacando su accion interesantísima á la novela y no á la historia.

Esta casa editorial al ofrecer hoy al público *La Pasion del Redentor*, no ha vacilado en hacer cuantiosos desembolsos, para poner la parte material á la altura de la obra, y al efecto estrenará en ella un tipo, é irá ilustrada con veinte y cuatro primorosas láminas, comprendiendo estas los retratos de JESUCRISTO Y DE LA VIRGEN MARIA, RETRATOS VERDADEROS, el uno sacado de una esmeralda en la cual hizo Tiberio grabar el busto del Redentor, y el otro de una pintura de san Lucas, que se conserva en la Catedral de Valencia. Finalmente, se dará una VISTA DE JERUSALEN Á OJO DE PAJARO de grandes dimensiones tal como dicha ciudad se hallaba en tiempos de la Pasion, para que puedan seguir los lectores las escenas que en la obra se describen, teniendo delante dicha vista panorámica de la ciudad deicida.

Como esta casa editorial no gusta de prometer lo que no debe cumplir, remitimos el público á la obra que hoy anunciamos, para que se convenza hasta la evidencia de cuanta verdad se encierra en todo cuanto hemos dicho hasta aquí, restándonos solo añadir que consideraremos suscritos á *La Pasion del Redentor*, á todos los suscritores de la obra *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, á no ser que dichos señores nos participen su deseo de no querer seguir siendo suscritores á la indicada serie de obras religioso-recreativas, que con tanto favor del público hemos empezado á dar á luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA PASION DEL REDENTOR constará de dos tomos en 4.º de regulares dimensiones, que repartiremos trozos de 8 páginas, dando ocho semanalmente, al infimo precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en tomo. Las láminas y la Vista de Jerusalem que la ilustrarán, y repartirán en el transcurso de la publicacion, serán gratis.

Puede cualquier particular suscribirse á esta obra, así como á las demás publicaciones de la casa, dirigiéndose á D. Eusebio Riera, acompañando el importe de lo que se pida en sellos de franqueo, libranzas sobre Tesorería pública, y será atendido puntualmente. Tambien pueden adquirirse por medio de sus correspondientes.